I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1001074 /2009

Cerrillos, 25 JUN. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/3776/2009; el Ordinario N°400/562/2009 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°700/142/2009 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público; la solicitud presentada por el interesado; fotocopia del Formulario Único de Pago Folio N°702/9338/2009; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Devuélvase y gírese a favor de don **JONATHAN DANIEL CATALÁN ITURRA,** cédula de identidad N°16.019.935-0, la suma de $8.094.- (ocho mil noventa y cuatro pesos), debido a error involuntario del solicitante al requerir Duplicado de Licencia de Conducir, cuyo original corresponde a otra comuna.

2. La Dirección de Administración y Finanzas a través de su Departamento de Tesorería Municipal, procederá a dar cumplimiento al presente Decreto.

3. El gasto que irroga el presente Decreto deberá imputarse a la cuenta 214.10.04 "Devoluciones" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde

AAC/CUCH/imd
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Juridica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Departamento de Licencias de Conducir
Tesoreria Municipal
Secplan
Interesado
Página Web